

I. DISPOSICIONES GENERALES

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

10186 *Impugnación de disposiciones autonómicas (título V LOCT) n.º 1741-2019, en relación con la Resolución 298/XII, de 7 de marzo de 2019, del Parlamento de Cataluña, de creación de la Comisión de Investigación sobre la Monarquía.*

El Pleno del Tribunal Constitucional, por auto de 2 de julio actual en la impugnación de disposiciones autonómicas (título V LOTC) número 1741-2019, promovida por el Gobierno de la Nación frente al Parlamento de Cataluña, en relación con la Resolución 298/XII, de 7 de marzo de 2019, del Parlamento de Cataluña, de creación de la Comisión de Investigación sobre la Monarquía, ha acordado: «Mantener la suspensión de la Resolución 298/XII, de 7 de marzo de 2019, del Parlamento de Cataluña, sobre "creación de una Comisión de Investigación sobre la Monarquía".» Suspensión que se produjo con la admisión del mencionado procedimiento y que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 76, de 29 de marzo de 2019.

Madrid, 2 de julio de 2019.—La Secretaria de Justicia del Pleno del Tribunal Constitucional, Herminia Palencia Guerra.